

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestral y en el extranjero 1'50  
PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# EL Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Carta dirigida al Sr. Director de «El Mundo Agrícola», Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración:

En el número 12 correspondiente á 15 de Diciembre de la Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se publica el informe dado á esta sociedad por los Señores D. Marcos Mir, D. Hermenegildo Gorria y D. Francisco X. Tobella, del resultado de la visita que, por encargo del mismo, hicieron dichos señores á las plantaciones de cepas híbridas productoras directas que la sociedad vitícola, de la que el que suscribe es Director, tiene establecidas en la finca Diurmer, de la villa de Cardedeu.

En dicho informe hay un involuntario error, que conviene esclarecer, y es que la razón social es solamente «Sociedad Vitícola» y no «Sociedad Vitícola Catalana» como dice el dictamen, pues hay otra entidad de nombre muy parecido á este último título y esto podría dar lugar á confusiones que es muy conveniente evitar.

Yo, con la pluma en la mano, aprovecho la ocasión para dar las más expresivas gracias al Instituto Catalán de San Isidro y muy especialmente á sus señores delegados ya citados, por la molestia que se han tomado, honrando con su visita los viñedos de la Sociedad Vitícola y prestando su atención y dictaminando sobre un asunto que es de vital interés para todos los viticultores.

Respecto al fondo del dictamen, no puedo hacer consideración alguna, pues no es mi ánimo entrar en polémica vitícola con tan entendidos viticultores.

La misión que se ha impuesto la Sociedad Vitícola es mostrar á cada viticultor que quiera verlo, los resultados prácticos que pueden obtenerse con el cultivo de las cepas nuevos híbridos productores directos. Como somos la vanguardia, á ellos interesa ver si les conviene ó no seguir nuestro camino.

A este fin hemos importado las mejores clases de cepas conocidas hasta el día y acreditadas ya por varios años de cultivo y con ellas hemos plantado algunas hectáreas de terreno, constituyendo viñas que sirvan de modelo y en las cuales puedan estudiar cuantos tengan interés en ello, aprovechando, sin gasto alguno, nuestras costosas experiencias.

¿Qué más podemos hacer en bien de la viticultura de nuestro país?

Permítame, sin embargo, hacer una pequeña consideración, y es que hasta ahora se tenía opinión cerrada y completamente contraria á los nuevos híbridos productores directos. Dos ó tres años atrás, tal vez no hubiera sido posible obtener una visita de inspección á los viñedos de Cardedeu. Hoy ya se concede la beligerancia á las nuevas cepas y por personas del todo competentes se estudian y se discuten sus defectos y cualidades y hasta se les concede ya cierto valor en determinadas ocasiones y comarcas.

Por de pronto bueno es que se sepa ya, que muchos, que no cultivan la viña americana por las dificultades que les ofrece, pueden hoy por medio de los nuevos híbridos productores directos tener cosecha de buen vino, abundante y con módico gasto de cultivo. ¿Quiere esto decir que deban abandonarse en absoluto los cultivos de nuestras buenas clases de cepas viníferas? Eso no. El que desee obtener los vinos del país, y tenga alientos para ello, á más de inteligencia, medios pecuniarios y terrenos á propósito, pues todo esto se necesita, que lo haga, enorabuena y hará tal vez bien.

Pero el que carezca de estas condiciones, el que, más modesto, prescindiendo de vinos de marcas, quiera limitarse á cosechar buen vino para su consumo y para vender también, pues bien vende sus vinos la Sociedad Vitícola; el que se encuentre en este caso, este que cultive los Directos, que le darán mejor resultado pecuniario que los llamados superiores del país y po-

drá dedicar al cultivo de viñas, terrenos que de otra manera tendría que dejar forzosamente incultos.

Entiende, por otra parte, el que suscribe, que la visita practicada este año por los señores dictaminantes, ha sido algo deficiente, pues no pudieron apreciarse en un solo día, clases de uvas que estaban ya del todo recolectadas y otras que no estaban todavía en estado de madurez.

Mucho me complacería que en la próxima campaña la inspección fuera más completa, efectuándola en distintas épocas, y así podrían estudiarse y ver los resultados que dan las clases de cepas que por los motivos expresados no pudieron estudiarse en la pasada visita. A este objeto la Sociedad Vitícola pone desde luego sus viñas á la disposición de dichos señores y de cuantos tuviesen á bien acompañarles.

El asunto vale bien la pena, y es conveniente y hasta necesario que todos aquellos á quienes interesa, que son muchísimos, presten á ello la mayor atención.

Así se hace en Francia, en donde á pesar de tener ya hace tiempo su viñedo reconstituido por medio del pie americano, se siguen siempre con el mayor interés los progresos de la hibridación.

¿Con cuánto mayor motivo no tendría que hacerse en España, donde se han de reconstituir todavía la inmensa mayoría de viñas perdidas ya, ó que se van perdiendo rápidamente por los ataques de la filoxera?

El estado actual de la viticultura, la lucha, por decirlo así, entre el injerto y la hibridación, lo sintetiza perfectamente Mr. de Bouttes en el artículo que ha publicado en el n.º 59 correspondiente al 15 de Noviembre de la Revue des Hybrides Franco Americains, «Porte-Greffes & Producteurs directs.»

Este artículo que debido á la pluma de una persona ajena por completo á todo negocio de cepas, pues no es hibridador ni plantelista y cuyos conocimientos y trabajos á favor de la viticultura son bien conocidos, puede considerarse redactado con toda imparcialidad. Transcribo solamente una parte, no haciéndolo por entero, por resultar demasiado largo. Dice así:

Los Híbridos á ensayar.—Los híbridos pertenecen forzosamente á las tres categorías siguientes:

1.º Híbridos muy resistentes á la filoxera, que pueden plantarse en todas partes.

2.º Híbridos de una resistencia suficiente en buenos terrenos.

3.º Híbridos que solo sirven para injertos.

En este orden los mencionaremos.

Yo creo que si es posible por una buena adaptación librase del enojoso injerto, no sería razonable aprovecharse de ello.»

«La cuestión de los híbridos no estará en debida sazón, hasta que la viticultura habrá sido dotada, por los hibridadores y también por la experiencia, de cepas cuya resistencia á la filoxera como á las enfermedades crifologámicas sea indudable.»

«Entonces entrará el reinado absoluto de los productores directos, que se lanzarán á la conquista de la mayor parte del viñedo francés. ¿Que viticultor se entretendrá á injertar y sulfatar cuando tenga á mano una serie de buenos productores directos adaptables á su región?»

«El arsenal de los híbridos está ya suficientemente asurtido para permitir á los viticultores hacer ensayos y aún grandes plantaciones. Puede perfectamente empezarse por lo que ya existe, esperando el «Mirlo blanco (l'oiseau bleu ou les oiseaux bleus) que saldrá ó saldrán de los campos de experiencias de nuestros grandes hibridadores.»

«Hay que notar, sin embargo, cuán exigente es la crítica para los híbridos, se les pide una suma de cualidades que las plantas francesas no han renido jamás.»

«¿Hay por ventura un mirlo blanco en las plantas francesas? Todas tienen sus defectos, aunque sean el Pinot de Bourgogne y el Gabetnet Sauvignon pues que su reducida producción no es renumeradora, sino para los propie-

terios de buenas y renombradas marcas. ¿Pre-tenden ustedes que el aramón sea un «oiseau bleu»? Producen mucho, bien es verdad, pero demasiado para la seguridad de la viticultura.»

«No sirve más que para envilecer los precios, aún los de aquellas regiones en las cuales no tienen adaptación.»

«No hay pues «oiseau bleu» en las plantas francesas y ni es posible que lo haya tampoco en los híbridos.»

«El solo y verdadero «oiseau bleu» es un buen vino producido por un conjunto de cepas que se completan mutuamente.»

No busquemos, pues, este absurdo, que no puede existir, pero busquemos entre lo que tenemos ya, algunos híbridos capaces de darnos económicamente y en cantidad suficiente un vino bien constituido, bien colorado y bien vendible, etc., etc.—J de Bouttes.»

Mucho he molestado ya su atención, señor Director, y rogándole indulgencia por ello, me afrezo de V. su más atento y s. s. q. b. s. m.

RAMON RIERA

## EL SERVICIO DE CORREOS

La Cámara de comercio de esta corte ha dirigido al ministro de la gobernación una instancia solicitando que al formarse el nuevo presupuesto de gastos del Estado se aumente la consignación señalada en el actual para el ramo de Comunicaciones, que en la actualidad es insuficiente á todas luces.

En el razonado escrito de la Cámara se ponen de manifiesto las deficiencias que en los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, existen en nuestro país, el más atrasado de Europa en este punto, y se hacen á la vez consideraciones generales sobre la importancia que para la cultura nacional, comodidad para todas las clases sociales y desarrollo de la riqueza pública, tiene el servicio de correos.

Señálanse también en la exposición elevada al ministro, el punible abandono con que los poderes públicos vienen mirando asunto tan importante como lo es cuanto se refiere al ramo de Comunicaciones, en el cual faltan servicios tan útiles y necesarios como el «Paquete postal», «Envíos contra reembolso», «Giro postal», «Suscripción á periódicos» y algunos otros de que disfrutaban todos los pueblos bien gobernados desde hace muchos años, siendo España una triste excepción que nos desacredita ante propios y extraños.

Después de señalar con datos numéricos la depresiva inferioridad en que España se halla en todo cuanto al ramo de Comunicaciones se refiere, tanto en el producto bruto de esta renta pública como en el movimiento general de cartas, certificados y tarjetas por habitante, comparado con el de todos los pueblos del continente, y después de hacer constar el abandono y deficiencias en que se halla el servicio de correos, deficiencias en modo alguno achacables á los empleados y funcionarios del ramo, la Cámara de Comercio solicita como bases esenciales para una reforma concienzuda y patriótica de correos lo siguiente:

Primero. Considerar la Dirección general de Comunicaciones como un departamento oficial ajeno en absoluto á las luchas políticas de los partidos, designando para ocupar el puesto de director á quien haya demostrado suficiencia y condiciones para el desempeño de tan importante cargo.

Segundo. Dedicar al ramo de Comunicaciones mayor cantidad que la que se consigna para este fin en el presupuesto de gastos del Estado, dotando convenientemente el material, que hoy es deficientísimo y se encuentra en el mayor abandono, y aumentando á la vez el número de empleados, de carteros, peatones y carterías que los nuevos servicios demanden, mejorando el haber anual de todo funcionario cuya asignación ó sueldo sea actualmente inferior á 1.500 pesetas.

Tercero. Aumentar las expediciones evitando que la correspondencia del extranjero y del

Norte de España, dirigida á las provincias del Mediodía y viceversa, se detenga en Madrid un día entero, con riesgo de extravío y con descrédito para nuestra organización de Correos, en este punto casi primitiva.

Y cuarto. Fijar en 10 céntimos de peseta el precio de toda carta cerrada cuyo peso no exceda de quince gramos, en vez de los 15 que actualmente se pagan, rebajando en igual proporción todas las tarifas vigentes.

Nosotros consideramos muy razonables y justificadas las pretensiones de la Cámara de Comercio matritense.

Y nos parece también que debieran adicionarse las siguientes:

—Mejora del servicio de correo interior, pues tal como se encuentra en esta corte las cartas no llegan á su destino hasta la tarde del siguiente día en que fueron depositadas en los buzones, y es frecuente que trascurren dos fechas cuando se reciben aquellas.

—Reparto de la correspondencia de provincias con más rapidez, pues las cartas y periódicos que llegan en los trenes ferroviarios antes de las ocho de la mañana, no se entregan por los carteros hasta el medio día, y muchas veces en horas más tarde.

—Que todos los carteros hagan su servicio y no se toleren privilegios para unos cuantos, que se excusan con pretexto de hallarse en las oficinas centrales á las ordenes de ciertos funcionarios de categoría.

—El servicio de certificados es penoso para el público, que permanece horas y horas en el portal del edificio de la calle de Carretas. Pueden aumentarse los despachos y mejorarse los locales.

(De La Ley)

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

Dice «La Almudaina» de ayer:

«Ha regresado de Génova el naviero director de la Islaña Marítima D. Sebastián Simó, comisionado que fué allí para inspeccionar las obras del nuevo buque que se está construyendo para la Compañía.

Relativo al viaje del expresado señor tuvimos ocasión de hablar ayer con un vocal de la Islaña, quien nos manifestó que el Sr. Simó ha venido bien impresionado de las obras realizadas hasta ahora, habiéndose podido cerciorar de la excelente clase de materiales que se emplean para la nueva construcción, lo mismo que del sólido trabajo que se ejecuta.

Lo hecho hasta ahora consiste en algo más que la quilla.

Se calcula que para el próximo mes de Septiembre quedará ya el vapor en disposición de ser botado al agua.

El señor Simó ha traído planos y diseños que dan una idea perfecta de lo que ha de ser el barco á su terminación.»

—Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado á la escuela de Alcalá de Henares, Francisco Vicens Cifre, sentenciado á la pena de un año y un día de prisión por el delito de hurto.

Por la misma dirección ha sido destinado á la aflictiva de Tarragona Juan Salom Vicens por sufrir la misma pena que el anterior.

—El señor Ayudante de Marina del puerto de Alcudia, cita, llama y emplaza á los propietarios de 12 bultos de tabaco de contrabando, que fueron apresados por la fuerza de carabineros el 23 de Diciembre último en «Cabo Pinar», para que en el término de 15 días comparezcan en dicha Ayudantía ó de lo contrario serán declarados rebeldes.

—En los campos de la Albufera ha comenzado la preparación de terrenos para proceder á la siembra de la nueva cosecha de arroz.

Con este motivo en la Puebla se observa gran movimiento entre sus moradores.

—El último número del Boletín oficial de la provincia, publica el escalafón general de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia, aprobado definitivamente por la Junta provincial de Instrucción pública después de haber cubierto las vacantes que habían ocurrido, con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Abril de 1887 y demás disposiciones vigentes.

### DE LA PENINSULA

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

«Conforme al art. 3.º del real decreto de 26 de Febrero último, que estableció, para todos los efectos legales, una nueva clasificación de Notarías, los notarios que en la actualidad desempeñan sus cargos en capitales de Juzgado que no sean de ascenso ó de término, ó tengan menos de 10.000 habitantes, no pueden ascender á Notarías de capital de provincia en el turno de antigüedad que estableció el real decreto de 21 de

Octubre de 1901, viéndose privados dichos funcionarios de un derecho que han venido disfrutando hasta la publicación del real decreto que ha dado nueva organización al Notariado.

Como quiera que éste se inspira en el respeto á los notarios, y es equitativa la pretensión de los que han acudido á este ministerio en solicitud de que se les conceda en el expresado turno, un ascenso que autoricen las disposiciones vigentes;

S. M. el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general (la de los Registros), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo único. No obstante lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 26 de Febrero último, todos los actuales notarios de cabezas de partido, correspondientes á la nueva tercera categoría, deben considerarse como de la inmediata inferior á la que tienen los capitales de provincia en que no haya establecida Audiencia territorial, para los efectos del art. 4.º del real decreto de 21 de Octubre de 1901.»

—Continúa con más energía que nunca, la actitud de protesta en que se ha colocado el vecindario contra el gobernador civil de Valencia señor Martos y el jefe de policía Sr. Gómez Escudero.

Reina tranquilidad aparente, viéndose discurrir por las calles fuerzas de la guardia civil montada y de á pie y mucha policía.

La censura me impide dar detalles de lo que ocurre.

Solo puedo decir que por acuerdo casi unánime de estos vecinos, la inmensa mayoría permanecerán desde esta noche en sus casas á fin de no verse atropellados en la calle por los caballos de los guardias.

Se proponen los vecinos dar una colosal y estruendosa encerrada al gobernador desde las azoteas de sus respectivas casas, habiéndose previsto al efecto de trompetillas, pitos, latas vacías, tambores y otros instrumentos y objetos ruidosos.

Desde algunas azoteas se dispararán cohetes y petardos.

La huelga de los obreros constructores de carruajes de lujo continua en igual estado.

Los patronos no se han reunido todavía para resolver si aceptan ó no las bases propuestas por los huelguistas.

Estos mantienen su actitud intransigente, diciendo que no volverán al trabajo hasta que se acceda á sus pretensiones.

—El ministro de la Guerra concederá autorización á los médicos militares para que puedan asistir al Congreso internacional de Medicina que ha de celebrarse en Madrid.

Dispondrá, además, el crédito suficiente para que hagan gratuitamente el viaje.

### DEL EXTRANJERO

Los revolucionarios de Haití se han apoderado de un fuerte que domina la ciudad, resultando muchos muertos y heridos. La guarnición del fuerte de San Carlos se ha pasado á los revolucionarios. El general revolucionario Pepín ha dado libertad á los presos políticos que había en un fuerte. Los revolucionarios se han apoderado de la oficina de telégrafos de Santo Domingo. Ha sido muerto el gobernador Pena. El ministro de Negocios Extranjeros ha tenido que refugiarse en el consulado norte americano.

Se ha puesto al frente de la revolución el general Gil.

—Un fisiólogo americano está estudiando á un individuo que eriza los pelos, mueve las orejas, agita el cuero cabelludo y dobla los dedos á capricho. Es un hombre joven, y cuando quiere, pone de punta los pelos de su cuerpo, lo mismo los de la cabeza que los de las piernas y el tronco. Mueve las orejas y el cuero cabelludo en todos sentidos y con la mayor facilidad. Solamente el ponerse en estado de erizo le fatiga extraordinariamente.

## SECCION LOCAL

Un fuerte vendabal que reinó durante toda la mañana de ayer, ha causado en los almendrales muchísimo daño. En todos los campos donde abundan estas plantaciones, púedese observar, esparcido por el suelo, el tierno fruto desprendido con la violencia del zarandeo.

Hay quien supone que en algunos puntos la caída del fruto no habría sido tan abundante á no haber sufrido antes otros contratiempos, ya fuese debido á la influencia de las nieblas, ya por otras causas ignoradas, de cuyas resultas quedaron dañados los almendrucos, y por tanto con muy débil adherencia al brote que los produjo; pero sea como quiera, resulta completamente perdida una buena parte de la co-

secha, y esto es lo que de veras siente el agricultor, que en la actualidad no puede contar con otra producción bastante remuneradora.

Próxima la época en que suelen menudear las raterías en los campos, creemos deber del Alcalde la adopción de medidas para que resulten algo fructuosas las correrías de la guardia rural.

Ya no son los chicos solamente los que acuden á la plaza de la Fuente para pasarse un rato rodando sobre los caballitos del *Tío Vivo*. Muchos grandullones le han tomado ahora que- rencia á este pasatiempo, y principalmente los días vestivos hacen seguramente un buen negocio los dueños del aparato, con la abundancia de pasajeros mayores que toman billete en todos los viajes.

También atraía al público, haciendo muchas operaciones, el puesto de ventas á precio fijo instalado en la plaza de la Constitución, el cual ha sido desmontado esta mañana.

De cada día se acentúa más la baja iniciada en el precio del almendrán. Esta mañana solo se pagaba en nuestro mercado á 80 pesetas quintal, apesar de que anteayer, en el mercado de Inca, todavía se pagó á 89'50.

El jueves próximo empezarán en nuestra iglesia parroquial las cuarenta horas que anualmente se dedican á los Dolores de Nuestra Señora.

Nos consta que el Secretario del Ayuntamiento, D. Miguel Riera, ha presentado la dimisión de su cargo. Probablemente en la sesión de esta noche será nombrado el que ha de reemplazarle.

Leemos que en el vecino pueblo de Manacor se conciertan ya compras de uvas de la próxima cosecha á precios muy elevados.

En esta ciudad, apesar de su relativa importancia vitícola, nada se habla todavía sobre este punto.

En la administración de loterías de esta ciudad se han puesto á la venta los billetes del sorteo extraordinario que ha de celebrarse el día 11 de Abril próximo. Vale cada uno 250 pesetas, ó sean 25 el décimo.

Los últimos telegramas que publica la prensa palmesana dicen que se ha firmado el real decreto de disolución de las Cortes, las que se reunirán el 18 de Mayo próximo. Las elecciones para diputados se celebrarán el 26 de Abril y las de senadores el 10 de Mayo.

¡¡Incredible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 21 de Marzo de 1903.

Presidió D. Guillermo Binimelis.

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del Sr. Vice-presidente de la Comisión Provincial en la que se pide ingreso del primer trimestre de contingente provincial y se acordó se pasara atenta comunicación á dicho centro exponiendo que no se podía hacer efectivo dicho primer trimestre por no haber recaudado el de consumos.

Acto seguido se dió lectura á otra comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda, en la cual pide ingreso del primer trimestre de consumos, quedando el Ayuntamiento enterado.

Se presentaron dos individuos, padre é hijo, dando el primero permiso para sentar plaza el segundo.

Entran los señores Fuster, Barceló y Capó.

Se dió lectura á una instancia suscrita por D. Jaime Segura, D. Andres Noguera y D. José Soler, sobre un camino, y se acordó pasara á la comisión de obras y caminos. Se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

Domingo de Pasión

«Quis ex vobis arguet me de peccato?» (Joan. Cap 8.)

¿Quién de vosotros me convencerá de pecado? Si os digo la verdad, porqué no me creéis? Esta es una sentida reconvencción que hizo Jesucristo á los judios, para acabar de convencerlos de su Divinidad, ya con tantas pruebas y milagros atestiguada.

¿Quién de vosotros me convencerá de pecado? Como si dijera: ¿Quién podrá hallar falsedad en mi doctrina, mentira en mis palabras, engaño en mis prodigios? ¿Quién de vosotros se atreverá á condenar por excesivamente difíciles ó por lapsos mis preceptos morales: ó por defectuosos un solo acto de mi vida? ¿Aconsejé, por ventura, alguna virtud que yo, antes no lo practicara? ¿Reprendí vicio alguno que no lo aborreciera? Luégo digo la verdad. Si, pues, digo la verdad, ¿Por qué cerrais voluntariamente los ojos para no verla?

Esta misma reconvencción repite Jesucristo, por medio de su gracia, en el corazón de aquellos que, teniendo luz suficiente para conocer la verdad del Evangelio y los deberes que les impone, viven en la irreligión ó en el pecado: ó no contentos, tal vez, con ahogar la imperiosa voz de su conciencia, todavia se vengan de Dios, que así, para su bien, le aflige en la persona de sus ministros, á quienes persiguen y calumnian. ¡Horrible situación la del que así vive!

Muerte de Jesucristo

«Et inclinato capite tradidit spiritum» (Joan, Cap 19. v. 30)

Ya todo se cumplió. Jesús espira De amor extenuado y de tormento; Abatiendo con su postrer aliento El poder del infierno y la mentira. Estremecido el universo admira, De la célica ternura el gran portento Luto de sangre viste el firmamento, Tiembla la tierra y de pesar suspira. Lóbrega noche eclipsa el claro día; De alto á bajo se rasga el sacro velo; La tumba súbito abandona el muerto. Y mientras el limbo huelga de alegría, Saluda el hombre lleno de consuelo, Tras hórrida tormenta, el dulce puerto.

Páginas de oro



ROMANCE POPULAR

(Poesía del siglo XIV, de autor desconocido)

Yo me levantara madre, mañanica de San Juan, vide estar una doncella ribericas de la mar; sola lava y sola tuerce, sola tiende en un rosal; mientras los paños se enjagan dice la niña un cantar: «Dó los mis amores, dó los, dó los andaré á buscar?» Mar abajo, mar arriba, diciendo iba su cantar, peine de oro en las sus manos por sus cabellos peinar. «Dígame tú, el marinero, que Dios te guarde del mal, si los viste á mis amores, si los viste allá pasar...»

LOTERIA NACIONAL En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 31 de Marzo á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL DIA 11 DE ABRIL Se venden billetes á 250 pesetas, divididos en décimos á 25.

Soieries & Lainages. Modes, Robes & Manteaux. Lingerie, Trousseaux, Layettes. L. HERCE

Alcalá, 23 Madrid

Esta Casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja. Siguiendo está Casa la moda de las más importantes de París, trabaja también para provincias, encargándose de equipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid la escriben.

Fumadores: Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

TARJETAS POSTALES

ÚLTIMA NOVEDAD

Se han recibido en esta imprenta diferentes colecciones de exquisito gusto y elegancia, que se venden á 10 céntimos.

AL DIA

Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica

por

D. RAFAEL BALLESTER

De venta en la imprenta de este periódico, al precio de 2 pesetas ejemplar.

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—52

205

GAY

«En lo bravo, no se anda»

«Cristi de Mallorca se espere de»

«M. L. St. D. Antoni M. A. Alcover»

«1005—Miquel Costa i Llorens»

«Proverbia & Aforismi»

«En el mundo de los vivos»

«Aprovasió»

«Los que se convierten»

La censura de la collecció de poesías que tracta V. de publicar y el decret recaigut diu aixís: «Cumplint l'encarrech que V. S. me confiá, he examinat el manuscrit del aplech de poesies qu' el «Rat. Dn. Miquel Gayá y Bauzá, «Prevere, vol donar a l'estampa. «Res hi hé trobat contrari a la fe ni «a la moral catòliques; ans be hi he «pogut regoneixer conceptes y sentiments de cristiana edificació. «Així, donch, salf el superior judici de V. S., crech que aqueixa «collecció poética titulada «Flors d'un dia», de D. Miquel Gayá y Bau-

VICARIA GENERAL IS MAJORISSENSIS. PRUDENTIA, JUSTITIA, FORTITUDO, TEMPERANTIA.

ERRATAS MES NOVEMBER.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
**MIL PESETAS**



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores, que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888, y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones

**PAPEL ARMENIA**  
 Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

**¡Increible verdad!**  
 Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.  
**5.000 pesetas**

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.  
 Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50, idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Apillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.  
 Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.  
 No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor decalrado.  
 Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
 No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.  
 A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.  
 Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.) 59

**LA CUYNA MALLORQUINA**

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,  
 de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.  
 Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.  
 Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s'aumentará el preu anterior de quatre reals cada etsemplá. Se ven á s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals librerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.  
**EN PEPITO CARABASSA**

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una reba xa de dos reals á n'es suscriptors d'aquest setmanari.  
 Sopes escaldades y Pancuit.  
 Agranadures, Espigolayes y Axarmims.  
 A CUATRE REALS LA PESSA

**ALMACENES MONTANER**

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11  
**Pañeria y Novedades** para Señoras, espléndidos surtidos.  
**Sastreria á la medida** para Señoras, bajo modelos de París.  
**Pañeria y Novedades** para Caballero.  
**Sastreria á la medida** para Caballeros y niños.  
**Ropa blanca**, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.  
**Camiseria** y confección de blanco, en todos sus ramos.  
**Articulos especiales** para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.  
**Sastreria especial** para los Sres. Sacerdotes y Militares.  
 Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos.  
 Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11  
 PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES  
**No mas clorotis en la vid**  
**Anticlorotico Oliver**

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.  
 Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.  
 Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA,  
 SASTRERIA Y NOVEDADES  
 DE  
**BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta**  
 Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18  
 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.  
**Sastreria para militares y señores sacerdotes**  
 Secciones especiales:  
 Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albes y galones.  
 Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

**CALENDARIOS AMERICANOS**  
**PARA 1903**

En esta imprenta se ha recibido un elegante y variado surtido.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

206

FLORS D'UN DIA

zà pot publicarse amb la sollicitada  
 "llecensia."  
 "Deu lo quart molts anys."  
 "Ciutat de Mallorca 28 febrer de 1902.—Miquel Costa, pre."  
 "M. I. Sr. D. Antoni M. Alcover  
 "Provvisor y Vicari General."  
 "Palma 4 de mars de 1902.—En  
 "vista del favorable inform del cen-  
 "sor se concedeix l'autorizació que  
 "se demana. Se comunicu al solici-  
 "tant trascriuentli la censura y  
 "aquest decret.—Així el M. I. senyor  
 "D. Antoni Maria Alcover, Provvisor  
 "y Vicari General d'esta diócesis  
 "ho maná y firmá de que certifich.—  
 "Llec. Antoni M. Alcover.—Gui-  
 "llem Ferragut, Notari major y Se-  
 "cretari."

Lo cual pera la seua intel·ligensia  
 y p'els efectes oportuns me cap la  
 satisfacció de participar a V.  
 Deu quart a V. molts d'anys.  
 Palma 4 de Mars del 1902.

Llec. Antoni M. Alcover.

ERRADES MÉS NOTABLES.

Pag. 17, vers 23, diu: p'el qui Deu de veres ama per p'el qui a Deu de veres ama.  
 Pag. 61, vers 9, diu: qu'ha vist la seua testa per qu'ha vist sa núa testa.  
 Pag. 89, retxa 3.ª de la nota, diu: Lacuna per Laguna.  
 Pag. 90, vers 1, diu: y no n'ha real per y no n'ha real.  
 Pag. 125, vers 8, diu: les grans insions per les mes grans insions.  
 Pag. 131, vers 28, diu: o qu'a ma Lluisa li espera per lo qu'a ma Lluisa li espera.  
 Pag. 140, retxa 2.ª, diu: Fanny per Fanny.  
 Pag. 141, vers 8, diu: vesava tan ríchs per fums per eschelava tals per fums.

Ademés noterà el lector en les diferents pàgines d'aquest tomet poca uniformitat en l'ortografia, lo que resulta d'haver adoptat una ortografia diferent, al voler imprimir coleccions de les anteriors composicions, de la en que havien estades escrites per primera vegada la major part d'elles.  
 Rnt. D. Miquel Gaya y Bauzá, Prevere.